

«Sea o no cierto que el Hombre es deformado en la injusticia y concebido en pecado, es incuestionablemente cierto que el Gobierno está engendrado de agresión, y por agresión».

HERBERT SPENCER, 1850

«El peligro más grave que acecha hoy en día a la civilización: la intervención del Estado, la absorción de todo el esfuerzo social espontáneo por el Estado; es decir, de cualquier acción histórica espontánea, que a largo plazo sostiene, nutre e impulsa los destinos humanos”..

JOSÉ ORTEGA Y GASSET, 1922

«El Estado ha adquirido una gran cantidad de nuevas tareas y responsabilidades; ha extendido sus poderes hasta llegar a penetrar en cualquier acto del ciudadano, aunque en secreto; ha comenzado a moldear, en torno a sus operaciones, la alta dignidad e impecabilidad de una religión estatal; sus agentes se convierten en una casta separada y superior, con autoridad para apretar, aflojar, y meter sus narices en todos los asuntos. Pero sigue siendo, como fue desde un principio, el enemigo común de todo hombre decente, trabajador y con buena disposición».

HENRY L. MENCKEN, 1926

CAPÍTULO 1

Si miramos bajo la superficie de nuestros asuntos públicos, podemos distinguir un hecho fundamental, a saber: una gran redistribución de poder entre la sociedad y el Estado. Este es el hecho que interesa al estudioso de la civilización. Dicho estudioso solo siente un interés secundario en materias tales como la fijación de precios, la fijación de salarios, la inflación, «el ajuste agrícola», y demás cuestiones similares sobre política de Estado que llenan las páginas de los periódicos y las bocas de publicistas y políticos. Toda esa información puede almacenarse en una sola cabeza. Monopolizan la atención pública en cuanto a que tienen una importancia inmediata y temporal, pero en realidad vienen a hablar de lo mismo; esto es, del incremento del poder estatal con el correspondiente decrecimiento del poder social.

Desgraciadamente, la gente no comprende que, al igual que el Estado no tiene dinero propio, tampoco tiene poder propio. Todo el poder que tiene es el que la sociedad le entrega, más el que confisca de vez en cuando con uno u otro pretexto; no hay otra fuente posible a partir de la cual el Estado pueda obtener su poder. Por lo tanto, cualquier incremento de poder por parte del Estado, ya sea por donación o incautación, deja a la sociedad con mucho menos poder; no hay, ni habrá nunca, un fortalecimiento del poder estatal sin su correspondiente y brusca disminución del poder social.

Además, con cualquier manifestación de poder estatal sucede que disminuye no solo el ejercicio del poder social en esa misma dirección, sino también la disposición a ejercerlo. El alcalde Gaynor dejó con la boca abierta a todo Nueva York cuando le dijo a un corresponsal, el cual había estado quejándose de la ineficiencia de la policía, que cualquier ciudadano tiene derecho a arrestar a un delincuente y llevarlo ante un juez. «La ley de Inglaterra y de este país», escribió, «ha sido muy cuidadosa a la hora de no conferir, en este aspecto, más derechos a los agentes

de policía que a cualquier ciudadano». El ejercicio por parte del Estado de este derecho a través de las fuerzas policiales ha sido tan constante que los ciudadanos no solo no estaban por la labor de ejercerlo, sino que probablemente ni siquiera uno entre diez mil sabía que tenía ese derecho.

En este país, hasta ahora, las repentinas crisis se habían topado con una movilización del poder social. De hecho (con la excepción de ciertas empresas institucionales como los asilos, los manicomios, los hospitales o los centros de caridad), la miseria, el desempleo, la »depresión» u otras enfermedades similares nunca habían sido una preocupación del Estado; más bien, siempre habían sido mitigadas mediante la aplicación del poder social. Bajo el mandato de Roosevelt, sin embargo, el Estado sí que asumió esa función, y anunció públicamente la doctrina, nueva en nuestra historia, de que el Estado les debe a sus ciudadanos una vida. Los estudiantes de materias políticas, desde luego, vieron en esto simplemente un astuto proyecto para lograr una prodigiosa mejora del poder estatal; lo que James Madison, allá en 1794, llamó «el viejo truco de convertir toda contingencia en un recurso para acumular fuerza en el gobierno». El paso del tiempo ha probado que todos ellos tenían razón. El efecto de esto sobre el balance entre poder estatal y poder social es claro, como también lo es su efecto en el adoctrinamiento general, con lo que gana fuerza la idea de que no es necesario requerir el ejercicio del poder social para tales cuestiones.

En gran parte, esta es la forma en que la progresiva conversión de poder social en poder estatal se convierte en admisible y consigue ser aceptada⁵. Cuando ocurrió la inundación de Johnstown, el poder social fue movilizado inmediatamente y aplicado con inteligencia y vigor. Su abundancia, medida solo en dinero, fue tan grande que cuando todo estuvo en orden se vio que sobraba cerca de un millón de dólares. Si una catástrofe similar se produjera hoy en día, no solo el poder social quizá esté

⁵ El resultado de un cuestionario publicado en julio del 1935 mostró que el 76,8% de las respuestas estaba de acuerdo con la idea de que es deber del Estado vigilar que cada persona que desee un trabajo tenga uno; el 20,1% estaba en contra, y el 3,1% restante, indeciso.

demasiado mermado para que pueda ejecutarse, sino que la reacción instintiva sería dejar que el Estado se encargase de ello. No es que el poder social simplemente se haya atrofiado hasta ese punto, sino que la disposición a ejercerlo en una dirección particular se ha atrofiado con él. Si el Estado ha hecho de estas cosas su labor, y ha confiscado el poder social necesario para hacer frente a estas adversidades, pues adelante, dejemos que el Estado se encargue. Podemos obtener una especie de medida aproximada de esta atrofia generalizada sin más que reflexionar sobre nuestra disposición cuando se acerca un mendigo. Dos años atrás, nos habríamos sentido impulsados a darle algo; hoy nos sentimos impulsados a remitirle a alguno de los organismos de socorro del Estado. El Estado le ha dicho a la sociedad: «Usted o bien no tiene suficiente poder para remediar la emergencia, o bien la está remediando en lo que yo considero que es una forma incompetente, de modo que tendré confiscar su poder y ejercerlo a mi modo». Por eso, cuando un mendigo nos pide unos cuartos, nuestra reacción instintiva es decirle que el Estado ya ha confiscado nuestros cuartos para su beneficio, y que debería acudir al Estado a reclamarlo.

Cualquier intervención positiva por parte del Estado en la industria y en el comercio tiene un efecto similar. Cuando el Estado interviene para fijar salarios o precios, o para fijar las condiciones de la competencia, virtualmente le dice al empresario que no está ejerciendo el poder social en la forma correcta, y que por lo tanto se propone a confiscar su poder para ejercerlo de acuerdo con lo que el Estado juzga que es lo mejor. Por lo tanto, la reacción instintiva del empresario es dejar que el Estado asuma las consecuencias. Como una simple ilustración de esto, un fabricante de un tipo muy especializado de textiles me decía el otro día que había mantenido su molino trabajando a pérdidas durante cinco años porque no quería mandar a sus trabajadores a la calle en tiempos tan difíciles, pero ahora que el Estado había intervenido para decirle cómo debe funcionar su negocio, el Estado podría asumir alegremente la responsabilidad.

El proceso de convertir el poder social en poder estatal puede advertirse, quizás, en su aspecto más básico, en aquellos casos en

que la intervención estatal está comprometida de forma directa. En algunos países, la acumulación de poder estatal ha sido tan acelerada y diversificada en los últimos veinte años, que ahora es posible ver al Estado desempeñando el papel de telegrafista, telefonista, vendedor ambulante de cerillas, operador de radio, fundidor de cañones, constructor y propietario de ferrocarriles, estanquero, constructor y propietario de barcos, químico-jefe, hacedor de puertos y muelles, constructor de casas, educador jefe, propietario de periódicos, proveedor de alimentos, vendedor de seguros, y así sucesivamente hasta completar una larga lista⁶. Es obvio que las formas privadas de estas empresas tienden a disminuir a medida que se incrementa la fuerza de las invasiones del Estado sobre ellas, lo cual para la competencia entre poder social y poder estatal es siempre una desventaja, dado que el Estado puede disponer los términos de dicha competencia para salir favorecido, incluso hasta el punto de prohibir cualquier ejercicio de poder social, sean cuales sean las premisas; en otras palabras, autoproclamarse un monopolio. Ejemplos de este recurso son comunes; con el que probablemente estamos más familiarizados es el monopolio por parte del Estado de correos. A través de decretos, se impide al poder social ejercer esta forma de empresa, a pesar de que podría llevarla a cabo de forma más barata, y en este país por lo menos, de una mejor manera. Las ventajas de este monopolio a la hora de promover los intereses del Estado son peculiares. De ninguna otra forma, probablemente, podría asegurar un tan extenso y bien distribuido volumen de clientela, bajo el pretexto de un servicio público en constante uso por un gran número de personas; a no ser que se coloque un teniente del Estado en todos los caminos del país. No es de ninguna manera una pura coincidencia que, regularmente, ocurra que un limosnero jefe de administración sea nombrado director general de Correos.

⁶ En este país, el Estado está actualmente manufacturando muebles, moliendo harina, produciendo fertilizantes, construyendo casas; vendiendo productos agrícolas, productos lácteos, textiles, bienes enlatados y aparatos eléctricos; dirigiendo agencias de empleo y oficinas de préstamos para las viviendas; financiando exportaciones e importaciones; financiando la agricultura. También controla la expedición de los seguros; las comunicaciones por cable y por radio, las tarifas de descuento, la producción de petróleo, la producción de energía, la competencia comercial, la producción y venta de alcohol, y el uso de las vías navales y férreas nacionales.

Así pues, el Estado «convierte cualquier contingencia en un recurso» para su propia acumulación de poder, siempre a expensas del poder social, y con esto desarrolla un hábito de conformismo en la gente. Nuevas generaciones aparecen, cada una temperamentamente ajustada (o, como creo que se refleja en el léxico americano, «condicionada») a nuevos incrementos del poder estatal, y que tienden a considerar semejante proceso continuo de acumulación como algo bastante normal. Todas las voces institucionales del Estado se unen en la confirmación de esta tendencia; se unen a la hora de proclamar la progresiva conversión de poder social en poder estatal como algo no solo bastante común, sino incluso como algo favorable y necesario para el bien público.

II

En los Estados Unidos actuales, tres son los principales indicadores del incremento del poder estatal. En primer lugar, está el hecho de cómo se ha realizado la centralización del poder. Prácticamente todos los derechos soberanos y poderes de las pequeñas unidades políticas (que eran suficientemente significativas para ser dignas de absorción) han sido absorbidos por la unidad federal; pero esto no acaba aquí. El poder estatal no solo ha sido concentrado en Washington, sino que se ha concentrado en las manos del Ejecutivo, de modo que el régimen existente no es otra cosa que un régimen de gobierno personal. Nominalmente es un régimen republicano, pero realmente es monocrático; una curiosa anomalía, pero muy característica de un pueblo poco dotado de integridad intelectual. Si bien es cierto que el gobierno personal no se ejerce aquí de la misma forma que se hace en Italia, Rusia o Alemania, pues no existe un interés específico para ejercerlo de esa forma, sino todo lo contrario; mientras que en esos países sí que lo hay. Pero un gobierno personal es siempre un gobierno personal; el modo de ejercerlo es una cuestión de conveniencia política inmediata, determinado íntegramente por las circunstancias.

Este régimen fue establecido por un golpe de Estado de un tipo nuevo y poco común, solo posible en un país rico. No se ha producido mediante la violencia, como el de Luis Napoleón, o mediante el terrorismo, como el de Mussolini, sino que se ha producido mediante la compra. Presenta, por lo tanto, las características de lo que podríamos denominar una variante americana de *Coup d'État*⁷. Nuestra legislatura nacional no fue suprimida por la fuerza de las armas, como la Asamblea Francesa en 1851, sino que sus funciones fueron compradas con dinero público; y, como se puso de manifiesto en las elecciones de noviembre de 1934, la consolidación del golpe de estado se produjo con los mismo medios; las funciones que correspondían a las unidades más pequeñas fueron transferidas al control personal del Ejecutivo⁸. Este es un fenómeno bastante notable; posiblemente nada similar ha llegado a producirse jamás, y sus características e implicaciones merecen la más cuidadosa de las atenciones.

Un segundo indicador nos lo proporciona la prodigiosa extensión del principio burocrático que hoy en día se puede observar. Esto salta a la vista sin más al ver el número de nuevos consejos, oficinas y comisiones establecidas en Washington en los últimos dos años. Ellos dicen ser una representación de algo así como 90.000 nuevos empleados nombrados fuera de la administración pública, y el total de la nómina federal de Washington asciende a algo más de tres millones de dólares por mes⁹. Esto, sin embargo, es relativamente poca cosa. La presión de la centralización ha tendido poderosamente a convertir a cada

⁷ Encontramos una especie de precedente en la Historia Romana, si es que la historia es cierta en todos sus detalles, cuando el ejército vendió el imperio a Didio Juliano por unos cinco millones de dólares. El dinero ha sido usado a menudo para engrasar las ruedas de un *Coup d'État*, pero la compra directamente no oficial se desconoce, creo yo, excepto en estos dos casos.

⁸ En el día en que escribo esto, los periódicos anuncian que el Presidente está a punto de ordenar un paro en el flujo de fondos de ayuda federal a Luisiana, con el propósito de llevar al senador Long a un acuerdo. Sin embargo, no he visto comentario alguno sobre la conveniencia de este tipo de procedimiento.

⁹ Un amigo en el negocio teatral me dice que, desde el punto de vista de taquilla, Washington es ahora la mejor ciudad para el teatro, los conciertos y la diversión en general en Estados Unidos, mucho mejor que Nueva York.

funcionario y a cada aspirante político de las unidades más pequeñas en un agente corrupto y complaciente de la burocracia federal. Esta situación presenta un importante paralelismo con la situación imperante en el Imperio Romano durante los últimos días de la dinastía de los Flavios, e inmediatamente después. Los derechos y prácticas de los auto-gobiernos locales, que anteriormente eran dignos de consideración en las provincias, y mucho más en los municipios, se perdieron no tanto por la represión sino por la entrega voluntaria. La burocracia imperial, que hasta el siglo II era relativamente modesta, creció rápidamente hasta alcanzar un gran tamaño, y los políticos locales no tardaron en ver la ventaja que suponía formar parte de esta. Marcharon a Roma con sus sombreros en las manos, como gobernadores y aspirantes al Congreso, tal y como ocurre hoy con los que van a Washington. Sus ojos y pensamientos estaban constantemente fijos en Roma, porque esa vía brindaba el tan anhelado reconocimiento y ascenso; y en su incorregible servilismo se parecían, como dijo Plutarco, a los hipocondriacos que no se atrevían a comer o tomar un baño sin consultar antes a su médico.

El tercer indicador se advierte en cómo se ha erigido la pobreza y la mendicidad en un recurso político. Hace dos años, muchos de los nuestros estaban en una situación difícil y, hasta cierto punto, sin duda, esto no era por su propia culpa; pero, como es evidente, tanto desde un punto de vista popular como desde un punto de vista político, la línea que separa a los pobres que se lo merecen de los pobres que no se lo merecen nunca ha sido trazada claramente. El sentimiento popular era fuerte en ese momento, y la miseria que prevalecía fue considerada con indiscriminada emoción, como una evidencia de daños generales causados a sus víctimas por toda la sociedad, y no tanto como un castigo natural a la avaricia, la insensatez y demás fechorías, como era en realidad en gran parte. El Estado, siempre por instinto, «convirtió la contingencia en un recurso» para acelerar la conversión del poder social en poder estatal, y se apresuró a sacar provecho de ese estado de ánimo. Todo lo que se necesitaba para organizar a estos desafortunados en una valiosísima propiedad política era declarar la doctrina de que el Estado les debía garantizar a todos

los ciudadanos una vida digna; y esto fue precisamente lo que se hizo. Inmediatamente, se generó una enorme masa subsidiada, un enorme recurso para el fortalecimiento del Estado a expensas de la sociedad¹⁰.

III

Existe la impresión de que el aumento del poder estatal que ha tenido lugar desde 1932 es solo provisional y temporal, que la correspondiente reducción del poder social no es más que un préstamo debido a una especie de emergencia y que, por lo tanto, no debe ser examinado muy de cerca. Con toda seguridad, se puede afirmar que esta creencia carece de fundamentos. Sin duda, nuestro régimen actual será modificado de una manera u otra; de hecho, el propio proceso de consolidación así lo requiere. Sin embargo, los cambios esenciales, al no tener ningún respaldo histórico, al no tener precedentes, es muy improbable que se produjesen; y por cambio esencial me estoy refiriendo a aquel que tiende a redistribuir el poder real entre el Estado y la sociedad¹¹. Por la propia naturaleza de las cosas, no hay razones para esperar que tal cambio pueda tener lugar, sino más bien todas las razones para esperar que no se produzca. Veremos varios retrocesos aparentes, compromisos aparentes, pero de la única cosa que podemos estar bastante seguros es de que ninguna de estas circunstancias tenderán a disminuir el poder del Estado actual.

Muy pronto, por ejemplo, veremos sin duda cómo el gran grupo de presión política organizado en torno a la pobreza y la mendicidad pasará a estar subsidiado indirectamente en lugar de

¹⁰ La característica principal de la futura campaña de 1936, la cual interesará a los estudiantes de la civilización, será el uso de los cuatro billones de dólares de los fondos de ayuda puestos a disposición del Presidente –es decir, el alcance en que será distribuido en base al patrocinio.

¹¹ Siempre hay que tener en cuenta que donde hay un movimiento principal, suele haber también un movimiento oscilatorio en torno al principal, relativamente de menor importancia. Por ejemplo, la invalidación de la Corte Suprema de la Ley de Recuperación Nacional no cuenta para nada en la determinación del estado real del gobierno personal. La verdadera pregunta no es hasta qué punto es menor la suma del gobierno personal ahora que antes de esa decisión, sino hasta qué punto es mayor ahora que en el año 1932 y en los años anteriores.

directamente, debido a que es imposible mantener el ritmo que implica vivir con una «mano sobre la cabeza de las masas», sobre todo si se quiere ser coherente con los intereses del Estado y saquear sus tesoros. El método del subsidio directo, o pura compra en efectivo, con toda probabilidad cederá el paso al método indirecto, también llamado «legislación social»; esto es, un sistema multiplexado de gestión estatal de pensiones, seguros e indemnizaciones de diversa índole. Esto es un retroceso aparente, y cuando ocurra sin duda será proclamado como un retroceso real, y será aceptado como tal, pero... ¿lo es en realidad? ¿Con esto realmente se tiende a disminuir el poder estatal e incrementar el poder social? Obviamente no, sino más bien todo lo contrario. Esto tiende a consolidar firmemente esta particular fracción del poder estatal, y abre una vía para conseguir un incremento indefinido a partir de la mera invención continua de nuevos rumbos y desarrollos para la legislación social por parte del Estado, lo cual es un negocio extremadamente simple. Uno podría añadir la observación de que su evidente valor bien podría valer la pena, que si el efecto de la progresiva legislación social por parte de la suma total del Estado fuera desfavorable o incluso nula hubiera sido complicado encontrar al príncipe Bismarck, y los políticos liberales británicos de hace cuarenta años difícilmente se hubieran dedicado a algo parecido.

Cuando, por lo tanto, el inquieto estudiante de la civilización tiene ocasión de observar este o cualquier otro retroceso aparente, en cualquier punto de nuestro régimen presente¹², puede quedar satisfecho haciéndose esta pregunta: ¿Qué efecto tiene sobre la suma total del poder estatal? La respuesta le mostrará de manera concluyente si el retroceso es real o solo aparente, lo cual es todo lo que le preocupa saber.

También existe la impresión de que si los retrocesos reales no se producen por sí mismos estos pueden llevarse a cabo a través del recurso de votar en contra de ciertos partidos políticos y a favor de otros. Esta idea se basa en ciertos supuestos que la

¹² Como, por ejemplo, la invalidación espectacular de la Ley de Recuperación Nacional.

experiencia ha mostrado que son poco sólidos; el primero de ellos es que el poder del voto es lo que la teoría política republicana pretende que es, y que por lo tanto el electorado tiene en este sentido una efectiva capacidad de elección. Pero, de hecho, es público y notorio que nada de esto es cierto. Nuestro sistema republicano nominal realmente está construido sobre un modelo imperial, con profesionales de la política que ocupan el lugar de la guardia pretoriana; se reúnen de vez en cuando, deciden cómo y quién puede «salirse con la suya», y el electorado vota de acuerdo a sus prescripciones. En estas condiciones es fácil ofrecer aparentes concesiones de poder estatal, irreales; nuestra historia muestra innumerables ejemplos relativos a prácticas políticas que no siempre son lo que parecen. Relacionado con esto, uno puede reparar también en el supuesto notoriamente infundado de que los partidos políticos designados connotan principios, y que sus promesas implican ejecución. Además, bajo estos supuestos y bajo cualquier otro que la fe en la «acción política» contempla, subyace la creencia de que los intereses del Estado y los intereses de la sociedad son, al menos teóricamente, idénticos; cuando lo cierto es que en teoría son directamente opuestos, oposición esta que se manifiesta en la práctica siempre en la medida en que las circunstancias lo permitan.

De todas formas, sin indagar de momento más en esta materia, probablemente sea suficiente observar aquí que, en las circunstancias actuales, el ejercicio de un gobierno personal, el control de una burocracia mastodóntica y creciente y la gestión de una enorme masa de subsidiado poder de votación son aspiraciones agradables tanto para una banda de políticos como para otra. Es de suponer que esto le interesa a un republicano o progresista tanto como a un demócrata, comunista, laborista, socialista o cualquier otra etiqueta que un político, para sus propósitos electorales, considere necesario adjudicarse a sí mismo. Esto mismo quedó demostrado, durante las campañas locales de 1934, en la actitud pragmática de los políticos que representaban a los nominales partidos de la oposición. Y ahora queda demostrado, además, por la irrisoria premura con que los líderes de la oposición oficial abordan lo que ellos llaman la

«reorganización» de su partido. Uno puede no prestar atención a sus palabras; sus acciones, sin embargo, vienen a decir simplemente que las recientes adiciones de poder estatal están aquí para quedarse, y que son conscientes de ello; y que, como es el caso, están preparándose para disponer de mayor ventaja en la contienda que pugna por su control y gestión. Esto es todo lo que «reorganización» del Partido Republicano significa, y nada más que esto pretende significar; y en sí mismo esto es suficiente para mostrar que es ilusoria cualquier expectativa de un cambio esencial del régimen a través de un cambio de partido político en el poder. Al contrario, está claro que cualquier competencia entre partidos políticos que podamos ver en adelante se desarrollará en los mismos términos vistos hasta ahora. Será una competencia por el control y la gestión, que naturalmente haría todavía más estrecha la centralización, y todavía más amplias las concesiones al subsidiado poder de votación. Este curso sería estrictamente histórico, y es de esperar que pase a formar parte de la naturaleza de las cosas, como obviamente ya ocurre.

De hecho, estos son los medios a través de los cuales parece más probable que se alcance el objetivo de los colectivistas en este país; dicho objetivo no es otro que la extinción del poder social a través de su absorción por parte del Estado. El fundamento de su doctrina fue formulado e investido de una autoridad casi religiosa por los filósofos del siglo pasado, y es expresado a través de las mismas fórmulas entre los pueblos que lo han aceptado tanto en la teoría como en la práctica. Así, por ejemplo, cuando Hitler dice que «el Estado domina a la nación porque solo el Estado la representa», simplemente está trasladando al argot popular la fórmula de Hegel que dice que «el Estado es la sustancia general de la que los individuos no son más que meros accidentes». O, por otra parte, cuando Mussolini dice aquello de «todo para el Estado; nada fuera del Estado; nada contra de Estado», él tan solo está vulgarizando la doctrina de Fichte acerca de que «el Estado es el poder supremo, último y, por encima de cualquier apelación, absolutamente independiente».

Puede que sea conveniente remarcar aquí la identidad esencial de las diversas formas existentes de colectivismo. Las diferencias superficiales entre fascismo, bolchevismo, hitlerismo son la preocupación de periodistas y publicistas; el estudiante serio¹³ ve en ellas solo la raíz de una completa conversión de poder social en poder estatal. Cuando Hitler y Mussolini invocan una especie de misticismo degradante y embaucador para ayudar a acelerar el proceso, el estudiante enseguida reconoce a su vieja amiga, la fórmula de Hegel que dice que «el Estado encarna la idea divina en la Tierra», y no se engañaría. El periodista y el viajero impresionable pueden confeccionar como gusten «la nueva religión del bolchevismo»; el estudiante se contenta señalando con claridad la naturaleza exacta del proceso cuya inculcación solo puede desaprobar.

IV

Este proceso –la conversión de poder social en poder estatal– no ha sido llevado tan lejos aquí como en otros lugares; como ha ocurrido en Rusia, Italia o Alemania, por ejemplo. Dos cosas, sin embargo, han de ser tenidas en cuenta. Primero, que se ha recorrido un largo camino, con un ritmo de progreso que ha sido últimamente muy acelerado. Lo que principalmente diferencia tal progreso aquí respecto del progreso en otros países es su carácter nada espectacular. Thomas Jefferson escribió en 1823 que no había otro peligro que temiera tanto como «la consolidación [es decir, centralización] de nuestro gobierno a través de los silenciosos, y por tanto imperceptibles, medios de la Corte Suprema». Estas palabras caracterizan todos los avances que hemos hecho y que han desembocado en el engrandecimiento del Estado. Cada uno de estos avances ha sido silencioso e imperceptible, especialmente para un pueblo notoriamente ensimismado, distraído e indiferente. Incluso el golpe de estado de 1932 fue silencioso e imperceptible. En Rusia, Italia, Alemania, el golpe de Estado fue violento y espectacular; tenía

¹³ Este libro es una especie de programa de estudios o resumen para estudiantes de Historia y Política Americana –generalmente estudiantes graduados–, y por tanto presupone algún conocimiento en estos temas. Las pocas referencias que he dado, sin embargo, pondrán a cualquier lector en el camino de documentarse y amplificarlos satisfactoriamente.

que serlo, pero aquí no lo fue en absoluto. Al amparo de un proyecto de orden nacional de estúpidas bufonadas y alborotos sin rumbo controlado por el Estado, el golpe se llevó a cabo de una forma tan poco espectacular que su verdadera naturaleza escapó a la atención pública, e incluso ahora generalmente continúa siendo imperceptible. El método de consolidación del régimen subsiguiente, por otra parte, fue también silencioso e imperceptible; no fue más que el prosaico y poco espectacular «regateo del mercado», al cual ya nos tiene acostumbrados una larga y uniforme experiencia política. Un visitante de un país pobre y ahorrativo podría considerar que las actividades del Sr. Farley en la campañas locales de 1934 fueron sorprendentes y espectaculares, pero lo cierto es que a nosotros no nos causaron tal impresión. Nos son tan familiares, es algo tan normal, que poco se comentó al respecto. Por otra parte, el hábito político nos hace atribuir cualquier comentario desfavorable que oímos al interés, ya sea de partido o monetario, o incluso ambos. No le damos importancia, del mismo modo que recelamos del juicio de las personas que intentan convencernos con intereses ocultos.

La segunda cosa a tener en cuenta es que ciertas fórmulas, ciertas convenciones lingüísticas, actúan como un obstáculo a la hora de percibir hasta qué punto se ha producido realmente la conversión del poder social en poder estatal. La fuerza de la frase y del nombre a menudo dificulta la identificación de lo que realmente aprobamos y consentimos. Estamos acostumbrados a una cierta letanía poética en los ensayos, y en la medida en que se mantiene su cadencia somos indiferentes a su correspondencia con la verdad y la realidad. Cuando la doctrina de Hegel acerca del Estado, por ejemplo, se reformula en términos de Hitler y Mussolini, es claramente ofensivo para nosotros, y nos congratulamos por nuestra libertad lejos del «yugo de la tiranía de un dictador». A ningún político estadounidense se le ocurriría romper nuestras rutinarias letanías con nada parecido. Podemos imaginar, por ejemplo, el impacto que produciría en el sentimiento popular si Roosevelt declarara públicamente que «el Estado lo abarca todo, y nada tiene valor fuera del Estado. El Estado crea el derecho». Y, sin embargo, un político americano, siempre y cuando no formule aquella doctrina en los términos

establecidos, puede llegar con ella de un modo práctico más lejos de lo que Mussolini ha llegado, sin ningún problema y sin que nadie lo cuestione. Suponga que Roosevelt tiene que defender su régimen reafirmando públicamente el dicho de Hegel que afirma aquello de que «el Estado solo posee derechos, porque es el más fuerte». Es difícil imaginar que nuestro público lo acepte sin asquearse. No obstante, ¿cuán diferente es esta doctrina de lo realmente consentido por nuestro público? Seguro que no mucho.

El hecho es que, respecto a la relación entre la teoría y la práctica real de los asuntos públicos, el americano es el menos filosófico de los seres humanos. La racionalización de la conducta en general es lo que más le repugna; prefiere la «emocionalización» de la conducta. Él es indiferente a la teoría de las cosas, siempre y cuando pueda ensayar sus fórmulas; y en tanto que pueda escuchar el golpeteo de su letanía, ninguna inconsistencia práctica le molesta –de hecho, no da siquiera evidencias de reconocer como tal ninguna inconsistencia.

El más capaz y agudo observador de entre los muchos que vinieron de Europa a examinarnos en la primera mitad del siglo pasado fue también, por alguna razón, el más olvidado, a pesar de que especialmente en nuestras actuales circunstancias él tiene más valor para nosotros que todos los Tocquevilles, Bryces, Trollopes y Chateaubriands juntos. Se trata del célebre economista político Michel Chevalier. El profesor Chinard, en su admirable estudio biográfico de John Adams, ha remarcado la observación de Chevalier acerca de que el pueblo americano tiene «la moral de un ejército en marcha». Cuanto más se piensa en esto, más claramente se ve lo poco que hay de lo que los publicistas gustan de llamar «la psicología americana», ya que no representa lo que pretende significar, sino que representa más bien el rasgo que estamos considerando.

Un ejército en marcha no tiene filosofía; se ve a sí mismo como una criatura del momento. No racionaliza la conducta a no ser en términos de un fin inmediato. Como observó Tennyson, hay un acuerdo oficial bastante estricto en contra de hacerlo, «no estaban allí para razonar». La conducta emocional es otra cosa, y cuanto más mejor; se ve intensificada por toda una elaborada

parafernalia de llamativas etiquetas, banderas, música, uniformes, adornos y el cuidadoso cultivo de un tipo muy especial de camaradería. En toda relación con «la razón de la cosa», sin embargo –en la capacidad y avidez para, como dice Platón, «ver las cosas como son»–, la mentalidad de un ejército en marcha es sencillamente muy adolescente; se mantiene persistente, incorregible y notoriamente infantil.

Las generaciones pasadas de americanos, como registró Martin Chuzzlewit, elevaron ese infantilismo al estatus de distinguida virtud, y se enorgullecían de ello como si se tratara de la marca de un pueblo elegido, destinado a vivir para siempre en medio de sus logros sin precedentes *wie Gott in Frankreich*¹⁴. El Sr. Jefferson Brick, el general Choke y el honorable Elijah Pogram hicieron un trabajo de adoctrinamiento de primera clase a sus compatriotas con la idea de que una filosofía es totalmente innecesaria, y que la preocupación por la teoría de las cosas es afeminada e indecorosa. Un francés envidioso y presumiblemente disoluto puede decir lo que quiera acerca de la moral de un ejército en marcha, pero lo cierto es que eso nos ha traído donde estamos, y eso ha conseguido lo que tenemos. ¡Mire a un continente apagado, y vea la propagación de nuestra industria y comercio, nuestros ferrocarriles, periódicos, compañías financieras, escuelas, colegios, lo que quiera! Bien, si todo aquello se ha hecho sin una filosofía, si hemos llegado a esta grandeza inigualable sin prestar atención alguna a la teoría de las cosas, ¿acaso eso no demuestra que la filosofía y la teoría de las cosas no son más que «luz de luna», sin ningún valor para ser considerado por personas prácticas? La moral de un ejército en marcha es suficientemente buena para nosotros, y estamos orgullosos de ello.

La generación presente en absoluto se expresa en ese tono de robusta certeza. Abiertamente, en todo caso, parece ser bastante menos desdeñosa respecto a la filosofía; incluso se puede ver en algunos la sospecha de que en nuestras circunstancias presentes puede que valga la pena acercarse a la teoría de las cosas, y es especialmente en la teoría de la soberanía y del gobierno donde

¹⁴ Expresión germana similar a nuestro «vivir como Dios» [N. del T.].

esta nueva actitud parece estar desarrollándose. La situación de los asuntos públicos en todos los países, y especialmente en el nuestro, ha hecho algo más que atraer la atención hacia la mera práctica actual de la política, el carácter y calidad de los representantes políticos, y los relativos méritos de este u otro modo de gobernar. Ha servido para sugerir una atención hacia la institución de la que todas esas formas o modos no son más que varias y, desde un punto de vista teórico, indiferentes manifestaciones. Sugiere que la finalidad no radica en la consideración de especies, sino de géneros; no radica en la consideración de las marcas características que diferencian el Estado republicano, el Estado monocrático, constitucional, colectivista, totalitario, hitleriano, bolchevique. Radica en la consideración del Estado en sí mismo.

V

Existe una curiosa dificultad a la hora de reflexionar acerca de la naturaleza real de la institución dentro de la cual nacemos, y dentro de la cual nacieron nuestros ancestros. Uno la acepta tal y como lo hace con la atmósfera; nuestra forma de adaptarnos a esa realidad es una especie de acto reflejo. Rara vez pensamos en el aire hasta que notamos algún cambio, favorable o desfavorable, y entonces pensamos que es especial; pensamos en aire puro, en más ligero que el aire, o en más pesado que el aire, pero nunca en el aire en sí. Lo mismo sucede con ciertas instituciones humanas. Sabemos que existen, que nos afectan de diversas maneras, pero no nos planteamos cómo llegaron a existir, o cuál era su intención original, o qué función principal están cumpliendo actualmente; y cuando nos afectan tan desfavorablemente que nos rebelamos contra ellas, no contemplamos nada más lejos que alguna modificación o variante de la misma institución. Así fue que la América colonial, oprimida por el Estado monárquico, trajo el Estado republicano; Alemania rinde el Estado republicano a favor del Estado hitleriano; Rusia cambia el Estado monocrático por el Estado colectivista; Italia cambia el Estado constitucional por el Estado totalitario.

Es interesante observar que en el año 1935 la actitud indiferente del individuo medio hacia el fenómeno del Estado es precisamente la misma actitud que se profesaba hacia el fenómeno de la Iglesia en el año, digamos, 1500. El Estado era entonces una institución muy débil, mientras que la Iglesia era muy fuerte. El individuo nacía dentro de la Iglesia, como lo habían hecho sus ancestros durante generaciones, exactamente de la misma manera formal y documentada como se nace ahora dentro del Estado. Fue sometido a pagar impuestos para mantener a la Iglesia, igual que hace ahora para mantener al Estado. Se daba por hecho que aceptaba la teoría oficial y la doctrina de la Iglesia, para ajustarse a su disciplina, y en general para a hacer lo que le dijeran; una vez más, precisamente las mismas obligaciones que el Estado dispone para el hombre moderno. Si se mostraba reacio o recalcitrante, la Iglesia se encargaba de generarle problemas, igual que hace ahora el Estado. Y, a pesar de todo esto, no parece que se le ocurriera al ciudadano de la Iglesia de aquellos días, al igual que tampoco se le ha ocurrido al ciudadano del Estado presente, preguntarse qué tipo de institución era la que reclamaba su lealtad. Allí estaba; él aceptó la versión que proyectaba de sí misma, la tomó tal como estaba, y según su propia valoración. Incluso cuando se rebeló, cincuenta años después, simplemente cambió una forma o modo de Iglesia por otro, la romana por la calvinista, luterana, zuingliana, etc.; de nuevo, absolutamente de la misma forma en que los ciudadanos del Estado cambian un modo de Estado por otro. No examinó la institución en sí misma, como tampoco lo hace el ciudadano del Estado de hoy.

Mi propósito al escribir es plantear la pregunta sobre la enorme disminución de poder social a la que estamos asistiendo en todas partes, cuestionar si acaso aquello no sugiere la importancia de saber más de lo que ya sabemos acerca de la naturaleza esencial de la institución que tan rápidamente está absorbiendo tal volumen de poder¹⁵. Uno de mis amigos me dijo

¹⁵ Una idea sobre a lo que a este volumen concierne, aunque inadecuada y parcial, puede sacarse del hecho de que los ingresos de los impuestos del Estado Americano son un tercio de los ingresos totales nacionales. Esto tiene en cuenta todo tipo de impuestos, directos e indirectos, locales y federales.

recientemente que, si las empresas de servicios públicos no corrigen su rumbo, el Estado tomaría el control de sus negocios y los haría funcionar. Lo dijo con un curioso y reverente aire de firmeza. Justo así, pensé, un ciudadano de la Iglesia al final del siglo XV podía haber hablado de una intervención inminente de la Iglesia; y me pregunté entonces si acaso tenía alguna teoría acerca del Estado, mejor construida y más detalladamente razonada, que la que tenía su prototipo acerca de la Iglesia. Francamente, estoy seguro que no la tenía. Su pseudo-concepto era simplemente una aceptación irracional del Estado en sus propias condiciones y según sus propias valoraciones; mi amigo no mostró más inteligencia, ni menos inteligencia, que toda la masa de ciudadanos del Estado.

En mi opinión, con la disminución del poder social, y a la velocidad que está ocurriendo, el ciudadano del Estado debería mirar muy de cerca la naturaleza esencial de la institución que lo está provocando. Debe preguntarse a sí mismo si tiene una teoría acerca del Estado, y en caso de tenerla, si puede asegurarse a sí mismo que la Historia la apoya. Comprobará que este no es un asunto que pueda resolverse sin esfuerzo; necesita una buena dosis de investigación, y un duro ejercicio de pensamiento reflexivo. Se debe preguntar, en primer lugar, cómo se originó el Estado, y por qué, ya que debe haber surgido de alguna manera, y por alguna razón. Esto parece una cuestión extremadamente fácil de contestar, pero no lo es en absoluto. Luego, se debe preguntar qué es lo que la Historia exhibe continuamente como la función principal del Estado. En ese punto, quizás se encuentre con que «Estado» y «Gobierno» son estrictamente sinónimos, ¿pero lo son en realidad? ¿Existe alguna marca característica invariable que diferencie la institución del Gobierno de la institución del Estado? Entonces, finalmente, y a partir del testimonio que le ofrece la Historia, debe decidir si el Estado puede ser considerado, en esencia, como una institución social o antisocial.

Ahora parece bastante claro que, si el ciudadano de la Iglesia en el año 1500 hubiera puesto su mente en cuestiones tan fundamentales como estas, su civilización hubiera tenido un

curso más fácil y placentero que recorrer; y el ciudadano del Estado de hoy hubiera podido beneficiarse de su experiencia.